

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 16 de octubre de 2020 el Gobierno de España presentaba el Estudio “Mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural”, en cumplimiento de la medida 180 del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género (PEVG). El empleo es la mejor política social y el hecho de que una mujer cuente con una fuente de ingresos independiente a la del hombre le hace libre para organizar su proyecto de vida y romper con la violencia de género definitivamente. Por eso resulta interesante e importante plantear una serie de preguntas sobre las cuotas de empleo público destinadas a víctimas de violencia de género.

- ¿Cuántas mujeres se han acogido a esta posibilidad en los últimos años?  
Se pide desglosar los datos por año y por provincias.
- ¿Qué tipología de plazas se reservan por Oferta de Empleo Público para cubrir esta cuota?
- ¿Existe algún tipo de coordinación y colaboración en este ámbito con las Ofertas de Empleo Público de otras Comunidades Autónomas y Entes Locales?

- ¿Existe alguna especificación al respecto de aquellas plazas que se encuentran ubicadas en el medio rural?

Madrid, 09 de diciembre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL